



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 459

13 de septiembre de 2018

SUMARIO. Pág. 60654

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000577-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a medidas previstas ante la situación de los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG.

60658

POC/000578-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a valoración de la Junta de la aplicación de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

60659

POC/000579-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a opinión de la Junta acerca de la instalación de una vaquería en Noviercas por la empresa Valle de Odieta e información de que dispone la Junta.

60660

POC/000580-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a valoración de la Junta de las quejas recibidas por el examen de oposición para personal al servicio de la Junta realizado el 3 de junio de 2018.

60661



Páginas

POC/000581-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, relativa a medidas previstas por la Consejería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino.

60662

POC/000582-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a motivo por el que la Consejería no ejecutó ni un euro en las inversiones reales destinadas a la atención primaria en la provincia de Palencia.

60664

POC/000583-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cantidad de neumáticos fuera de uso recibidos e incinerados en cada una de las instalaciones de valorización en los últimos cinco años desde la existencia de datos.

60665

POC/000584-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a planificación y gestión sanitaria realizada por la Gerencia Regional de Salud para este verano y medidas implantadas ante la falta de médicos y profesionales de la enfermería sobre todo en el medio rural.

60666

POC/000585-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a situación en que se encuentran las obras del nuevo Hospital de Salamanca.

60667

470. Propositiones No de Ley

PNL/002184-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a realizar las obras necesarias en la carretera AV-120 para dotarla de un trazado de más de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y



	<u>Páginas</u>
tramos de escasa visibilidad para el año 2019, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	60668
PNL/002185-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria para realizar las obras necesarias en la carretera AV-501 entre Navalperal de Pinares y Aldeavieja, para dotarla de un trazado de más o menos de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y tramos de escasa visibilidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	60670
PNL/002186-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria en el ejercicio de 2019 para la mejora sustancial del trazado y ampliación a doble carril de la carretera AV-901 desde Villanueva de Ávila a Casavieja en la intersección de la carretera CL-50, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	60672
PNL/002187-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a incluir una partida en el presupuesto de 2019 para la mejora sustancial del trazado y firme de la carretera AV-932 entre Piedrahíta y el término municipal de San Juan de Gredos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	60674
PNL/002188-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a cubrir de forma inmediata la totalidad de las plantillas de todas las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia para restablecer plenamente la Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	60676
PNL/002189-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar de forma urgente las	



Páginas

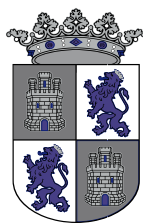
medidas necesarias para la recuperación y mejora en los horarios y rutas de la nueva concesión de transporte en la comarca El Barco de Ávila-Piedrahíta, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

60680

PNL/002190-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a colaborar con el Ayuntamiento de Cuéllar para la construcción de un auditorio incluyendo en los presupuestos de 2019 la correspondiente partida presupuestaria, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

60682



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000577-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a medidas previstas ante la situación de los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

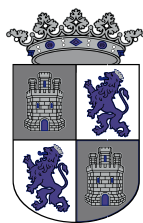
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Lorena González Guerrero, procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para su respuesta en la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el gobierno autonómico ante la delicada situación de los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Lorena González Guerrero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000578-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a valoración de la Junta de la aplicación de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

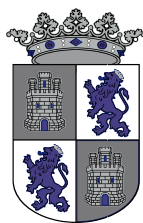
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Presidencia.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la aplicación de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000579-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a opinión de la Junta acerca de la instalación de una vaquería en Noviercas por la empresa Valle de Odieta e información de que dispone la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

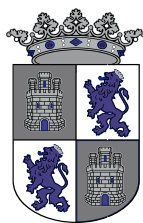
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en dicha Comisión:

¿Qué opinión tiene acerca de la instalación de una vaquería que pretende hacer la empresa Valle de Odieta en el municipio de Noviercas? ¿Cuál es la información de la que dispone la Consejería?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000580-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a valoración de la Junta de las quejas recibidas por el examen de oposición para personal al servicio de la Junta realizado el 3 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

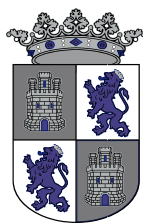
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Presidencia.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las quejas recibidas por el examen de oposición para personal de servicios de la Junta de Castilla y León realizado el pasado 3 de junio de 2018?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000581-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, relativa a medidas previstas por la Consejería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

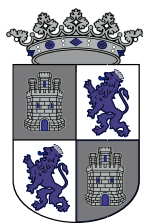
El sector ovino en Castilla y León se trata de un sector muy importante en la Comunidad Autónoma. También lo es a nivel estatal ya nos encontramos en la segunda posición con el mayor censo de ganado ovino de España según las Encuestas e Informes que se publican en la página del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Desde el año 2015 a la actualidad, según datos de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería, a través del Observatorio, ha habido un descenso en la venta de -1,4 % en Castilla y León, situándose el precio por debajo de los costes de producción. Situación que se agrava en provincias como Salamanca con una variación del -10,10 %, León -8,4 %, Burgos -6,8 % o Ávila con -2,60 %. Como podemos observar, los datos oficiales muestran que el sector ovino de leche está atravesando un momento de dificultad, que se une a todas las situaciones sobrevenidas como ha sido la sequía.



¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Agricultura y Ganadería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000582-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a motivo por el que la Consejería no ejecutó ni un euro en las inversiones reales destinadas a la atención primaria en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

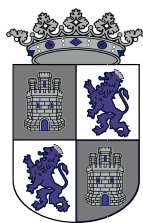
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿Cuál fue el motivo por el que en 2013 la Consejería de Sanidad no ejecutó ni un solo euro en las inversiones reales destinadas a la atención primaria en la provincia de Palencia?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo,
Ricardo López Prieto e
Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000583-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cantidad de neumáticos fuera de uso recibidos e incinerados en cada una de las instalaciones de valorización en los últimos cinco años desde la existencia de datos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

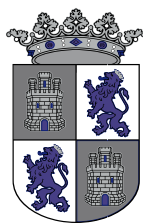
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿Cuál es la cantidad de neumáticos fuera de uso (NFU) recibidos e incinerados en cada una de las instalaciones de valorización existentes en Castilla y León en los últimos cinco años desde que existen datos disponibles?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000584-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a planificación y gestión sanitaria realizada por la Gerencia Regional de Salud para este verano y medidas implantadas ante la falta de médicos y profesionales de la enfermería sobre todo en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

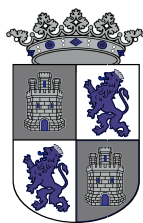
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿Cuál ha sido la planificación y gestión sanitaria realizada por la Gerencia Regional Salud para este verano, así como las medidas implantadas ante la falta de médicos/as y profesionales de la enfermería sobre todo en el medio rural?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000585-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a situación en que se encuentran las obras del nuevo Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000577 a POC/000585.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

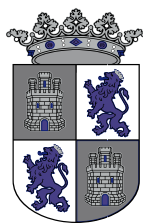
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿En qué situación se encuentran las obras del nuevo Hospital de Salamanca?

Valladolid, 30 de agosto de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002184-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a realizar las obras necesarias en la carretera AV-120 para dotarla de un trazado de más de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y tramos de escasa visibilidad para el año 2019, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

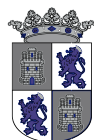
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La comarca de la Sierra de Ávila es una de las más despobladas y con mayores desequilibrios de la provincia de Ávila; agravándose esta situación con el abandono sistemático que mantiene la Junta de Castilla y León sobre ella, tanto en inversión en infraestructuras como en servicios. Concretamente nos estamos refiriendo a la carretera de la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León AV-120 en la provincia de Ávila, la cual transcurre entre los municipios de Muñana y Muñico, pasando a lo largo de su trayecto por San Juan del Olmo y Ortigosa del Río Almar. Tiene un trayecto de 19 kilómetros y la duración media para cruzarla es de 28 minutos.



En dicha carretera se han realizado en los últimos años pequeñas actuaciones tales como: mejora de obras de fábrica, pontones, refuerzos en tramos de la vía, drenajes en pequeños tramos de cuneta; lo que no ha servido para una mejora sustancial en cuanto a las prestaciones de esta carretera.

Si bien la intensidad media diaria (IMD) de los vehículos es de 159 y 134 en dos puntos de aforo, dicha vía sirve como punto de conexión entre los municipios de la Sierra de Ávila con los municipios del Valle Amblés, con más de 10 pueblos en la Sierra de Ávila y más de 20 en el Valle Amblés, y con una población en las dos comarcas de más de 3000 habitantes; y como bien destaca el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 dentro de sus objetivos básicos: La disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias en la Carretera AV-120 para dotarla de un trazado de más de 6 metros de ancho de vía (doble carril), la reducción de todos los puntos peligrosos y los tramos de escasa visibilidad para el año 2019.

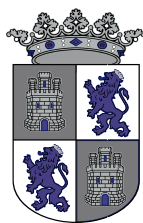
Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002185-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria para realizar las obras necesarias en la carretera AV-501 entre Navalperal de Pinares y Aldeavieja, para dotarla de un trazado de más o menos de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y tramos de escasa visibilidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Carretera AV-501 perteneciente a la Red Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León tiene una longitud de unos 26 kilómetros que transcurren entre las localidades de Navalperal de Pinares y Aldeavieja. Cruza por dos puertos de montaña, la Lancha y la Cruz de Hierro, ambos altos por encima de los 1500 metros de altitud sobre el nivel del mar. Desde su inicio hasta el final esta carretera tiene intersecciones con tres carreteras y da continuidad a otra. En Navalperal de Pinares conexas con las carreteras



autonómicas CL-505 (de Ávila capital a la comunidad de Madrid) y da continuidad a la AV-502 que llega hasta el pueblo de Cebreros; en su transcurso cruza con la carretera autonómica AV-500 que va desde Ávila al El Espinar; y al final, esta carretera desemboca en la N-110 que va de Soria a Plasencia pasando por Ávila y Segovia.

La Carretera AV-501 comunica tres comarcas de la provincia de Ávila, como son la comarca de Pinares en el municipio de Navalperal de Pinares, la comarca de Campo Azálbaro donde está la intersección con la AV-500, y la comarca de la Sierra de Ojos Albos, en el municipio de Aldeavieja. Siendo la única carretera que conexiona el final del Valle del Alberche con la zona de la Sierra de Ojos Albos, evitando los desplazamientos hasta la capital de la provincia que supondría un elevado número de kilómetros adicionales para llegar a estos destinos.

Estas conexiones entre comarcas por la Carretera Autonómica AV-501 se dificultan sustancialmente por el estado de la misma, que lleva sin actuaciones considerables en su trazado desde hace más de 50 años, donde nos encontramos con multitud de curvas con muy escasa visibilidad, plataforma asfaltada muy estrecha y firme irregular, obras de fábrica con poca anchura. Todo esto se agrava en época invernal con nevadas intensas y por su trazado con rachas de viento muy elevadas que dificulta considerablemente la circulación por esta vía e incrementa la peligrosidad para los conductores en esta carretera.

Este casi abandono por parte de la administración repercute sustancialmente en la despoblación de estas comarcas, coartando en gran medida el desarrollo industrial y comercial de estos municipios, sin tener en cuenta los objetivos básicos del plan regional de carreteras 2008-2020 donde destaca la disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

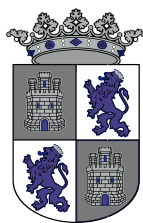
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la asignación de la partida presupuestaria necesaria destinada a la mejora de la plataforma con una anchura no inferior a 6 metros, así como a modificar el trazado en aquellos puntos peligrosos o de escasa visibilidad en la Carretera Autonómica AV-501 que transcurre entre los municipios de Navalperal de Pinares y Aldeavieja".

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002186-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria en el ejercicio de 2019 para la mejora sustancial del trazado y ampliación a doble carril de la carretera AV-901 desde Villanueva de Ávila a Casavieja en la intersección de la carretera CL-50, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La carretera AV-901 perteneciente a la Red Regional de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Ávila tiene 43,8 kilómetros de largo. Trascurre entre los municipios de Burghondo (en el Valle del Alberche) y Casavieja (en el Valle del Tiétar). En su trayecto cruza por los pueblos de Villanueva de Ávila y Mijares.

Si bien dicha carretera tiene un pequeño tramo de siete kilómetros y medio de vía con dos carriles y por consiguiente con una plataforma asfaltada de más de 6 metros,



el resto de la carretera no ha sufrido ningún cambio sustancial en los últimos 50 años, con una plataforma asfaltada de menos de 5 metros de ancho en muchos tramos y con un sinfín de curvas, pasos estrechos y pontones en curvas de 90 grados, lo cual dificulta considerablemente la conducción, convirtiéndose en un trayecto peligroso y muy lento, lo que da un aforo diario en esta carretera muy bajo, reduciéndose considerablemente en época invernal debido al elevado número de precipitaciones en forma de nieve que se produce en esta carretera de alta montaña, agravándose todo esto con el estado irregular de la plataforma que dificulta considerablemente la limpieza de esta carretera.

Dicha carretera AV-901 es uno de los dos pasos que tiene la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León entre el Valle del Tiétar y el Valle del Alberche, siendo el camino más recto de comunicación entre estas comarcas y la capital de la provincia de Ávila. Sirve esta carretera para intercomunicar a más de 5 municipios del Tiétar y más de 10 del Valle del Alberche.

Esta dejadez por parte de la administración regional agrava año tras año la despoblación en todos estos pueblos y coarta la posibilidad de un desarrollo industrial de estas dos comarcas debido al estado lamentable de estas infraestructuras. Como bien nos apunta el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 destacando entre sus objetivos básicos la disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto, presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

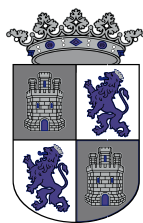
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la asignación de una partida presupuestaria para el ejercicio 2019 destinada a la mejora sustancial del trazado y ampliación a doble carril en la carretera AV-901 desde el municipio de Villanueva de Ávila a Casavieja a la altura de la intersección con la carretera autonómica CL-501".

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002187-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a incluir una partida en el presupuesto de 2019 para la mejora sustancial del trazado y firme de la carretera AV-932 entre Piedrahíta y el término municipal de San Juan de Gredos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

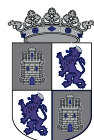
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Conocida como carretera de Peñanegra, al ser el puerto de montaña por el que cruza esta carretera, la AV-932. Esta carretera comunica las comarcas del Valle del Corneja, desde la localidad de Piedrahíta con la sierra de Gredos en el término municipal de San Juan de Gredas, cruzando la Sierra de Villafranca. En su trayecto de unos 27 km cruza la localidad de Pesquera (perteneciente a Piedrahíta) y por el pueblo de La Herguijuela en la otra vertiente de la sierra. Dicho puerto tiene una altura de 1.909 m, sobre el nivel del mar, siendo el punto más alto de la Red Regional de Carreteras en la provincia de Ávila.



Como puntos de interés a lo largo de su recorrido, esta carretera autonómica cuenta con un gran número de miradores con una belleza paisajística sin igual. Destacando también que en su cima, kilómetro 15 se encuentra en punto de despegue de los vuelos al aire libre (como parapente, aladelta, etc.), siendo uno de los mayores atractivos de esta comarca y especialmente para la localidad de Piedrahíta.

Este paso comunica dos de las zonas más deprimidas de la provincia de Ávila, como son el Valle del Corneja y la Sierra de Gredos, que debido al mal estado de esta carretera autonómica, su comunicación se hace muy lenta y peligrosa, ya que lleva más de medio siglo sin cambios considerables tanto en su trazado como en su plataforma, con un sinfín de curvas peligrosas con escasa o nula visibilidad y con una plataforma pavimentada con menos de 5 metros de anchura y en muchos tramos con poco más de 4 metros, lo que hace que cuando se cruzan dos vehículos se den situaciones de mucho peligro. Todos estos hechos se agravan exponencialmente en épocas de invierno, con amplias y duraderas nevadas en una calzada de firme irregular, con plataforma estrecha y con fuertes rachas de viento, lo que lleva a cortes de la carretera AV-932 durante largos periodos de tiempo, lo cual implica desplazamientos de los usuarios más largos y de mucho más tiempo entre estas dos comarcas.

Como bien indica el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 en uno de sus objetivos básicos como es la interconexión de comarcas para la disminución de los desequilibrios territoriales.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente

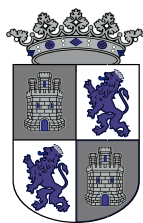
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir una partida presupuestaria en el ejercicio 2019 para la mejora sustancial del trazado y firme de la carretera autonómica AV-932 en todo su recorrido que transcurre entre la localidad de Piedrahíta y el término municipal de San Juan de Gredos en la provincia de Ávila".

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002188-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a cubrir de forma inmediata la totalidad de las plantillas de todas las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia para restablecer plenamente la Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está procediendo a la reducción de hecho, que no de derecho (se mantienen las plazas legales de la RPT, aunque sin cubrir), de los médicos de familia y de área de la mayoría de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia. Especialmente grave está siendo el verano en las ZBS de Guardo, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo y Frómista. En estas ZBS y en otras la situación es



la de Centros de Salud con plantillas al 50 % o por debajo y la suspensión de docenas y docenas de consultas en los consultorios locales. El origen se encuentra en el primer recorte que realizó la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la denominada Reestructuración de la Atención Primaria del 2013, y posteriormente la no sustitución de médicos por bajas, traslados o vacaciones de los profesionales.

La ZBS de Aguilar de Campoo nos permite precisar esta situación al detalle. Hace 5 años a partir de la Reestructuración de la Atención Primaria, de los 13 médicos que había en la ZBS de Aguilar de Campoo, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León redujo 2 plazas, entendiendo que 11 médicos era la plantilla óptima para atender los 7 municipios, los más de 75 núcleos de población y los casi 11.000 habitantes que cubre este Centro de Salud. Los 11 profesionales, que incluyen médicos de plantilla de la ZBS y médicos de área, se distribuyen de la siguiente manera: 5 médicos atienden consultas en el Centro de Salud de Aguilar de Campoo, 4 lo hacen en los consultorios locales de los pueblos pertenecientes a la Zona Básica de Salud, y 2 lo hacen en el Consultorio de Barruelo que tiene la designación por parte de la Consejería de Sanidad como Punto de Atención Continuada con servicio de urgencias nocturnas.

En agosto de 2018 la situación es la siguiente: en el Centro de Salud de Aguilar solamente 1 médico está pasando consulta, y los restantes 4 están de baja por enfermedad, por vacaciones y un traslado sin cubrir. De los 4 profesionales destinados a consultas en localidades solamente hay 2 en activo, otro de vacaciones y otra vacante sin cubrir desde hace 7 meses. Y en Barruelo los dos médicos en activo no tienen en previsión sustitución para sus vacaciones.

Los médicos de área se dedican principalmente a hacer las guardias médicas de Aguilar y Barruelo que los facultativos de plantilla no pueden hacer por pasarse de horas de trabajo. De estos médicos de área hay dos plazas sin cubrir. Y de ellos está tirando la Junta de Castilla y León para cubrir las consultas de Atención Primaria de Aguilar. A menos médicos, más guardias tienen que hacer los que están. A más guardias de los pocos médicos que están, más libranzas postguardia de éstos, y por lo tanto menos médicos efectivos para atender las consultas diarias. ¿Cómo trata de amortiguar la Junta de Castilla y León este problema? Desvistiendo un santo, cerrando las guardias nocturnas de Barruelo, para medio vestir otro, en el Centro de Salud de Aguilar.

Las Consecuencias de esta nefasta política sanitaria de la Junta son:

1. Cierre de las guardias médicas de Barruelo a partir del día 17 de julio de este año que presta servicio a la población de Barruelo y sus 10 Entidades Locales Menores que conforman su municipio, así como a la de Brañosera y sus 4 Entidades Locales Menores. En total unos 1.800 habitantes. Hay que tener en cuenta que estamos en una comarca con un elevadísimo problema de envejecimiento poblacional, en no pocos casos ligados a enfermedades derivadas de la actividad minera. Además, este cierre incumple un Acuerdo de Comunidad del año 2013 por el que se reabrieron las guardias médicas en muchas localidades de Castilla y León, incluida Barruelo de Santullán.

2. Agravamiento del problema de la cobertura médica ya que en verano la población aumenta en toda la zona (unas 10.000 personas más), situación que se agrava con los



más de 25.000 visitantes mensuales que según anuncia la Junta acuden a las Edades del Hombre de Aguilar de Campoo: ¡¡¡Casi 50.000 personas atendidas en Atención Primaria por una plantilla de 5 médicos!!!

3. Atención a los pacientes cada vez con un médico distinto, generando inseguridad en el paciente y mermando la calidad asistencial.

4. Listas de espera en Atención Primaria, con citas que sobrepasan los 7 días cuando en Atención Primaria debiera de ser inmediata.

5. Sobrecarga en las urgencias médicas en Aguilar por el cierre de las urgencias de Barruelo y las listas de espera en Atención Primaria.

6. Acumulación de 2 o 3 cupos en un solo médico.

7. Reducción de las consultas en los Consultorios Locales de la ZBS.

Los representantes públicos, muy especialmente los vecinos y vecinas de Barruelo y Brañosera, así como de sus Entidades Locales Menores, están totalmente indignados con la decisión de la Junta de Castilla y León y exigen que se dé marcha atrás en este nuevo recorte de las prestaciones sanitarias en el medio rural de Palencia. Están siendo muy numerosas las protestas y acciones reivindicativas por parte de la ciudadanía durante los meses de julio y agosto para exigir a la Junta que se restablezcan los médicos en sus ZBS.

La Junta solamente ha hecho dos cosas, decir que no hay médicos y anunciar que una ambulancia realizará los desplazamientos desde Barruelo al Centro de Salud de Aguilar de Campoo con los enfermos desde el 23 de agosto, un mes y ocho días después del cierre de las urgencias. Esta decisión está totalmente improvisada y no satisface a los ciudadanos y ciudadanas de Barruelo y Brañosera.

La descripción de la ZBS de Aguilar es plenamente extensible a las de Cervera, Frómista y otras de la Provincia de Palencia, lo que ha provocado una alarma social indudable, independientemente de que las terminales políticas de la Junta, Delegado Territorial de Palencia incluido, hayan querido despreciarlas y minusvalorarlas.

Además, estos recortes en sanidad se compadecen muy poco con las proclamas que ha venido haciendo el PP de que la Junta ya no hace más recortes al haber terminado el período de crisis económica, y con las afirmaciones tan contundentes como inciertas sobre que los presupuestos del año 2018 de la Comunidad Autónoma son los de más gasto social de la historia de Castilla y León, o de que la Junta hace todo lo posible por el medio rural. Esta decisión desmiente todas estas afirmaciones y demuestran que el PP y la Junta de Castilla y León siguen aplicando recortes a los servicios públicos, especialmente los sanitarios, y se ceban gravemente con los pueblos de nuestro territorio y especialmente con aquellos que se encuentran más alejados de las capitales de provincia y en las comarcas periféricas de la Comunidad.

El grupo socialista considera que con esta decisión la Junta incumple sus compromisos con los ciudadanos de Palencia y exige que se dote la Atención Primaria del personal sanitario completo que legalmente está establecido en la RPT correspondientes a los Centros de Salud de la Provincia.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir con carácter inmediato la totalidad de las plantillas de todas las Zonas Básicas de Salud de la Provincia de Palencia para restablecer plenamente la Atención Primaria a las y los ciudadanos".

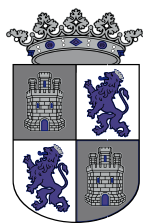
Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002189-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar de forma urgente las medidas necesarias para la recuperación y mejora en los horarios y rutas de la nueva concesión de transporte en la comarca El Barco de Ávila-Piedrahíta, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La comarca de El Barco de Ávila-Piedrahíta, en la provincia de Ávila, ha cambiado la concesión de empresa de transportes y, con este cambio, se ha producido un retroceso en las comunicaciones de la zona.

Si observamos las rutas, pueblos como Barco de Ávila se han quedado prácticamente incomunicados, llegando incluso a tener que hacer transbordos de hasta 3 horas en Piedrahíta para poder ir a lugares como Béjar (duplicando o triplicando tanto el tiempo de viaje como su precio). También se reduce el horario de conexión con la capital de provincia, Ávila, y muchos de los pueblos de la zona han perdido por completo la



conexión en la nueva red de autobuses, dejando sus paradas completamente inutilizadas y los pueblos incomunicados, tal como se indica en la plataforma Change.org que ya ha recogido 3.399 firmas en tan sólo dos días para la recuperación de horarios y rutas de autobuses.

El día 27 de agosto se produjeron dichos cambios, sin previo aviso, y sin que los usuarios tuvieran ninguna capacidad de reacción ante la nueva situación. Este cambio afecta muy seriamente a una zona con un grave problema de despoblación y de falta de oportunidades, que hace que los jóvenes abandonen los pueblos. Los estudiantes y personas de tercera edad son los principales perjudicados.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos necesario desde el consenso y la participación de todos los actores implicados el desarrollo de un plan de movilidad sostenible en la Comarca con rutas y frecuencias consensuadas entre administración, concesionaria y usuarios.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, de forma urgente, todas las acciones necesarias para la recuperación y mejora en los horarios y rutas de la nueva concesión, desde el consenso y la participación de todos los actores implicados.

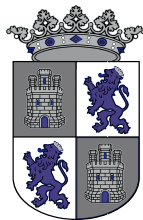
En Valladolid, a 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002190-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a colaborar con el Ayuntamiento de Cuéllar para la construcción de un auditorio incluyendo en los presupuestos de 2019 la correspondiente partida presupuestaria, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El municipio de Cuéllar está situado al noroeste de la provincia y a medio camino entre las ciudades de Segovia y Valladolid, siendo cabecera del partido judicial de Cuéllar y de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar y pertenece a la comarca natural de la Tierra de Pinares.

Se asienta en el límite donde confinan las provincias de Valladolid y Segovia, sobre una llanura atravesada de este a oeste por el río Cega y delimitada al otro extremo por una gran cortada paralela al mismo y al norte, que divide el término municipal, con pendientes superiores al 20 %.

Debido a su carácter de villa medieval, el 27 de enero de 1994 fue declarada conjunto histórico. Cuenta con un amplio patrimonio en el que destaca el castillo medieval, un triple recinto amurallado -de los más importantes y mejor conservados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León-. Además, tiene el conjunto de arquitectura



mudéjar más amplio de dicha comunidad, con diversidad de iglesias, monasterios y otros edificios históricos.

La actividad cultural en la villa segoviana es intensa y en los últimos años se ha evidenciado la necesidad de contar con un espacio cultural cerrado para el desarrollo de actividades durante todo el año, con la suficiente capacidad para una población cercana a 10.000 habitantes -el segundo municipio mayor de la provincia, después de la capital- y una comarca dependiente de la misma.

En la localidad, el edificio cultural más importante y de mayores dimensiones es la sala "Alfonsa de la Torre", inaugurada en 2010. El espacio cuenta con 200 butacas, 120 de ellas con visibilidad completa y 80 con visibilidad reducida, debido a la existencia de varias columnas en el patio de butacas, por lo que para muchos eventos es claramente insuficiente y además no reúne todos los requisitos necesarios para formar parte de la Red de Circuitos Escénicos de la Comunidad.

En las últimas semanas una decena de colectivos culturales y de asociaciones han promovido la recogida de 1.409 firmas, que ya se han entregado en el Ayuntamiento, para solicitar la puesta en marcha de un auditorio o espacio con dimensiones apropiadas para acoger actuaciones dentro de la Red de Circuitos Escénicos de la Junta de Castilla y León. Además, piden esta infraestructura para que los vecinos de Cuéllar y la comarca puedan disfrutar de conciertos de mayor formato y otra serie de actos con capacidad para más de 300 personas, como las graduaciones de alumnos de los centros educativos de Cuéllar, y que todo el mundo tenga visibilidad desde sus butacas.

En la recogida de firmas han participado: la asociación "Mantillo", las asociaciones de vecinos de los barrios de La Cuesta-El Salvador y San Gil, la Agrupación Coral Cuellarana, las asociaciones culturales "Gente Festeamus" y "Teatro Zereia", las AMPAS de los IES "Marqués de Lozoya" y "Duque de Albuquerque", y los grupos de teatro "Mirmidones" y "Tempus Gaudi".

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º) Realizar las actuaciones oportunas para colaborar con el Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) en la construcción de un nuevo auditorio en la localidad acorde a la población e importancia de la villa.

2.º) Incluir en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2019 la partida presupuestaria necesaria para comenzar las obras del auditorio en la localidad de Cuéllar (Segovia)".

Valladolid, 31 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudéz Calvo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

